



Municipalidad De Santa Cruz La Laguna
Departamento De Sololá.
Guatemala.

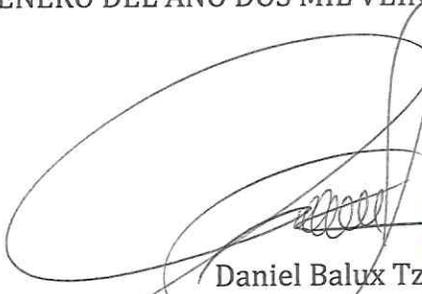
EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ LA LAGUNA, SOLOLÁ

Mediante al oficio No 04-2024 /UAIP/ de fecha 02 de enero de 2024, respecto al inciso "f" Decreto 13-2013 ARTICULO 9, para informar que, durante el periodo del mes de DICIEMBRE del año 2023, La municipalidad de Santa Cruz la Laguna, NO cuenta con información relacionado con programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.

" Programación y Reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Atentamente,


Daniel Balux Tzuc
Secretario Municipal

